



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2475

DALCAHUE, 14 de octubre de 2024.

VISTOS: La necesidad de declarar Actividad Municipal la actividad "1ra Expo Trueque del Mundo Rural"; con el objetivo de un intercambio cultural en la comunidad, la cual se realizará el sábado 19 de octubre de 2024, en la plaza de armas de Dalcahue. La Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 37 de fecha 11 de diciembre del 2023 y por decreto alcaldicio N° 2685 de fecha 21 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; el decreto alcaldicio N° 2344 con fecha 26 de septiembre de 2024 donde se declara subrogancia en el cargo de alcalde de Dalcahue, a partir del día 27 de septiembre de 2024 hasta el 28 de octubre de 2024 en la persona de doña Evelyn Dahiana Haro Annun, cédula de identidad N° 14.088.199-6, Administradora Municipal, en virtud de lo establecido en el artículo 62 y 107, ambos de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** la actividad "1ra Expo Trueque del Mundo Rural"; con el objetivo de un intercambio cultural en la comunidad, la cual se realizará el día sábado 19 de octubre de 2024.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse a las cuentas: 21.04.004, 22.01.001; del centro de costo 04.04.19; Oficina de la Mujer.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcalde(s) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

Alcalde
Secretaria Municipal
Transparencia
Dideco
Archivo

EDHA/CIVG/PDMM/ktsb